

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-111-22-05-000-2023-00051-00	GUSTAVO WAFARA CIEFUENTES	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA Y OTRO	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONSEGRA	ORDINARIO	Se ordena remitir el expediente al Juzgado Primero Laboral del Cbo. Boga, para que asuma el conocimiento e imparta el trámite que corresponde al asunto planteado en el escrito de demanda.	97	22/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-003-2019-00133-01	JOSE NARCISO VELEZ LOPEZ	MANUELITA S.A. Y OTRO	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	619	22/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-001-2019-00275-01	ORLANDO BOLIVAR FLORES	CASTILLA COSECHA S.A.	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	620	22/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-834-31-05-002-2020-00137-01	MARIA EUGENIA OLAYA CABAL Y OTROS	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	622	22/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-520-31-05-001-2022-00200-01	ALEXANDRA VASQUEZ TELLO	MANUELITA S.A. Y OTRO	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	623	22/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-109-31-05-001-2021-00143-01	ISAAC ORDOÑEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Se informa al peticionario que en la actualidad esta oficina judicial se encuentra fallando procesos que tuvieron entrada en los años 2021 y 2022, y en casos excepcionales como los que corresponde a nulidad e ineficacia de traslado de régimen pensional, algunos llegados en el año 2023 por contar con posición definida sobre el particular; a lo anterior se añade que se han recibido para decisión de segunda instancia, más de 100 expedientes provenientes de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cal, lo que ha congestionado las tareas en este despacho. Una vez llegue el turno para estudiar el asunto de la referencia, se emitirá la decisión que corresponda y se informará a las partes de manera inmediata. NOTIFIQUESE este auto por anotación en estado.	627	23/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
7	76-834-31-05-001-2019-00334-01	JOSE ANTONIO PEÑA	ALIRIO ROMERO	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	629	23/11/2023	VER Y/O DESCARGAR
8	76-834-31-05-001-2020-00266-01	FEDERICO LOAIZA PEREZ Y OTRO (Sucesores procesales)	COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	630	23/11/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los efectos de la Sala Laboral de esta comunicación dando click aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico: sslabbuga@cendj.ramajudicial.gov.co.


LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO
Secretaría